

Septiembre de 2013

S



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

COMITÉ DEL PROGRAMA

114.º período de sesiones

Roma, 11-15 de noviembre de 2013

Evaluación de la función y la labor de la FAO en la reducción del riesgo de catástrofes en Asia y en América Latina y el Caribe

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN

- En consonancia con las recomendaciones del 112.º período de sesiones del Comité del Programa (CL 145/6, párr. 24 b) relativas a los medios para reducir los costos sin dejar de garantizar un acceso adecuado a la información contenida en los informes de evaluación, el documento PC 114/3 se presenta como un resumen amplio traducido a los idiomas de la FAO; el informe de evaluación completo, en cambio, está publicado en el idioma original en el sitio web de la FAO sobre la evaluación.

Orientación que se solicita del Comité del Programa

- El Comité del Programa tal vez desee proporcionar sus opiniones y orientación sobre las cuestiones fundamentales planteadas en el informe de evaluación, así como sobre la respuesta a las recomendaciones y medidas de seguimiento propuestas por la Administración.

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Laurent Thomas
Subdirector General
Departamento de Cooperación Técnica
Tel. (+39) 06570-55042

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mi522s

1. La Administración acoge con agrado la *Evaluación de la función y la labor de la FAO en la reducción del riesgo de catástrofes en Asia y en América Latina y el Caribe*. En este documento se presenta una evaluación detallada de la labor llevada a cabo por la FAO en relación con la reducción del riesgo de desastres (RRD), la adaptación al cambio climático y el fomento de la resiliencia sobre el terreno en las regiones de Asia y de América Latina y el Caribe. Además, se formularan recomendaciones sobre el mejor modo de aprovechar la ventaja comparativa de la FAO a fin de aprovechar plenamente las oportunidades disponibles actualmente en el contexto del programa a escala mundial relativo a la RRD y la resiliencia.
2. La Administración aprecia el riguroso proceso adoptado para elaborar la evaluación, durante el cual se realizaron amplias consultas a múltiples partes interesadas, tanto dentro de la Organización como fuera de ella (a través de los principales asociados). La Administración aprecia las recomendaciones generales formuladas en la evaluación y observa que estas se plasmaron en resultados y conclusiones que se utilizan más allá del ámbito de las dos regiones evaluadas. De hecho, algunos de los resultados y conclusiones específicos podrían extrapolarse más allá de las regiones de Asia y de América Latina y el Caribe.
3. La preparación de la respuesta de la Administración se guió por el nuevo objetivo estratégico relativo a la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis (OE 5) a través de amplias consultas con el equipo central multidisciplinario, integrado por miembros de cada uno de los departamentos técnicos y oficinas regionales. Asimismo, coincidió con la preparación del plan de trabajo y el marco de seguimiento y evaluación para el OE 5 y sirvió de base para el mismo. En consecuencia, la respuesta de la Administración se utilizará como documento de promoción del OE 5 en lo relativo a la RRD para la resiliencia en el próximo bienio.
4. La evaluación se sitúa en un momento crítico de transición a un enfoque más descentralizado e integrado, en el que se aúnan las actividades de emergencia y la labor de desarrollo en el marco de un objetivo común relativo a la resiliencia, el OE 5, y se reconoce la importancia de la RRD. En particular, la Administración se complace de que en la evaluación se haya reconocido lo siguiente:
 - a) La RRD ha ganado más espacio y es una prioridad mayor en toda la Organización [y también se presta] atención a la adaptación al cambio climático, [...] un avance positivo que, si se ve respaldado por la capacidad institucional adecuada, puede situar a la FAO en una posición central a la hora de colmar la brecha y el entendimiento conceptual entre desastres, vulnerabilidades, seguridad alimentaria, resiliencia y adaptación al cambio climático¹.
 - b) En algunos países, la labor de promoción de la FAO ha llevado a los gobiernos a hacer ahora un mayor hincapié en los pequeños agricultores, mediante intervenciones centradas en la seguridad alimentaria y los medios de vida. En otros países, la FAO ha desempeñado un papel decisivo en el fomento de las prioridades locales para los gobiernos, sobre todo en la revitalización de los esfuerzos de extensión a escala local².
 - c) La contribución más eficaz de la FAO a la alerta y preparación tempranas en Asia se ha producido en el control de las enfermedades de los animales, en especial en relación con la gripe aviar altamente patógena³.
 - d) La FAO ha intensificado su colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas durante el período de evaluación y ha participado más activamente en los mecanismos de coordinación conjunta y los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)⁴.

¹ PC 114/3 párr. RES6.

² PC 114/3 párr. RES12.

³ PC 114/3 párr. RES16.

⁴ PC 114/3 párr. RES27.

5. En la evaluación se analizó la integración de las cuestiones de género en las intervenciones de la FAO en materia de RRD y se señaló que dichas cuestiones no se tenían en cuenta lo suficiente en el diseño y aplicación de los proyectos. Esta deficiencia se está abordando en el proceso de planificación del OE 5, en el que las cuestiones de género se están integrando como tema transversal en diferentes niveles de la cadena de resultados y se están determinando las esferas fundamentales de trabajo y los indicadores que incluyen los aspectos de género. Se tomarán medidas para tratar las recomendaciones específicas sobre aspectos de género recogidas en la evaluación en el marco del plan de trabajo operacional del OE 5.

6. En lo referente a las asociaciones, la Administración aprecia las recomendaciones formuladas. Las asociaciones estratégicas basadas en la ventaja comparativa son un aspecto básico del plan de trabajo del OE 5 y se les otorgará gran prioridad e importancia a fin de prestar mejores servicios a los países y las comunidades más vulnerables. Es evidente que la FAO no puede cumplir sola con su mandato, especialmente en lo que a la RRD se refiere, ante la amenaza de riegos y crisis cada vez mayores.

7. En relación con el desarrollo de la capacidad, la Administración acoge con satisfacción las recomendaciones en las que se propone que la FAO adopte un enfoque más global e impulsado por los países destinado a reforzar las capacidades individuales, institucionales y normativas de los Estados Miembros a fin de lograr resultados y efectos más sostenibles. En el plan de trabajo del OE 5 se integra el desarrollo de la capacidad y se le da prioridad, en consonancia con la estrategia institucional de la FAO sobre desarrollo de la capacidad.

8. En general, la Administración acoge con agrado las conclusiones y recomendaciones de la evaluación en lo que atañe a la función y la labor de la FAO en materia de RRD. De las seis recomendaciones, cuatro se han aceptado plenamente. Dos recomendaciones (4 y 5) se han aceptado en parte, dada la responsabilidad de la FAO de prestar asistencia y apoyo a todos sus Estados Miembros.

9. La Administración considera que el informe reconoce los desafíos a los que se enfrenta actualmente la FAO pero también destaca las oportunidades fundamentales que esta situación entraña. La Administración desea agradecer al Equipo de evaluación, a los miembros del panel de expertos externos, a los expertos que han participado a título personal y a la Oficina de Evaluación por su examen y análisis exhaustivos.

10. En la matriz se proporciona más información.

Recomendaciones formuladas en la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Necesidad de más financiación (Sí o No)
<p>Recomendación 1</p> <p>Dirigida a los departamentos técnicos en relación con la integración de la RRD en la FAO</p> <p>Se recomienda que la FAO reoriente su enfoque en materia de RRD incorporándolo en las actividades de desarrollo básicas de la Organización, ya que esto garantizará una contribución más coherente y sólida desde el punto de vista técnico a la reducción de riesgos y, potencialmente, también a la adaptación al cambio climático, en consonancia con el enfoque relativo a la resiliencia recogido en el objetivo estratégico 5 revisado de la Organización.</p>	Aceptada	<p>La necesidad de prestar apoyo a los Estados Miembros en materia de desarrollo de la capacidad para la integración de la RRD se atenderá mediante trabajos centrados en dos logros principales del OE 5:</p> <p>1. Logro 1 en el plano institucional:</p> <p>“Los países y regiones cuentan con sistemas jurídicos, políticos e institucionales y marcos reguladores para la gestión de desastres y riesgos de crisis en relación con la agricultura, la alimentación y la nutrición.”</p> <p>2. Logro 3 en el plano comunitario:</p> <p>“Los países aplican medidas de prevención y mitigación de los efectos que reducen los riesgos para la agricultura, la alimentación y la nutrición.”</p>	Equipo central multidisciplinario del OE 5	PPM 2014-17	No

Recomendaciones formuladas en la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Necesidad de más financiación (Sí o No)
<p>Recomendación 2</p> <p>Dirigida a los departamentos técnicos en relación con el marco conceptual multidisciplinario que complementa el Programa marco de RRD</p> <p>Se recomienda que la FAO elabore un marco conceptual multidisciplinario en el que se determinen los nexos de causalidad existentes entre las intervenciones básicas de la FAO, la seguridad alimentaria, la RRD, el cambio climático y la resiliencia.</p>	Aceptada	<p>Sobre la base de muchos años de buenas prácticas, el plan de trabajo del OE 5 está estructurado en torno a cuatro pilares que se asientan sobre el Marco de Acción de Hyogo.</p> <p>El plan de trabajo y el marco de seguimiento y evaluación del OE 5 que se están elaborando prestarán una atención mayor al género en su cadena de resultados y en el sistema de seguimiento conexo.</p>	Equipo central multidisciplinario del OE 5 y centros de coordinación regional	PPM 2014-17	No
<p>Recomendación 3</p> <p>Dirigida a la Administración superior en relación con la capacidad institucional</p> <p>Se recomienda que la FAO refuerce considerablemente su capacidad institucional a fin de fortalecer a nivel conceptual y técnico la RRD, tanto en la Sede como en, las principales oficinas regionales y en determinadas oficinas en los países, con una atención mayor a una programación que tenga en cuenta los aspectos de género.</p>	Aceptada	<p>Reforzar las capacidades de la FAO (en particular las aptitudes y competencias del personal) para lograr realizaciones en relación con el OE 5 mediante</p> <ol style="list-style-type: none"> la capacidad técnica: seguir esforzándose por elaborar normas e instrumentos de orientación en materia de reducción de riesgos en todos los sectores, de modo que la FAO pueda fortalecer la capacidad de los Estados 	Equipo central multidisciplinario del OE 5, en estrecha cooperación con el Equipo de Enlace con los Donantes y Movilización de Recursos, la Oficina de Apoyo a la Descentralización y la Oficina de Recursos Humanos.	PPM 2014-17	Sí (extra presupuestaria)

Recomendaciones formuladas en la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Necesidad de más financiación (Sí o No)
		<p>Miembros de reducir y gestionar los riesgos, e integrar de manera eficaz las cuestiones relativas a la igualdad de género en los programas y proyectos de RRD; añadir a las cualificaciones que se requieren en determinados anuncios nuevos de vacantes de personal técnico el contar con aptitudes y experiencia en materia de RRD;</p> <p>2. la capacidad operacional y funcional: continuar el proceso de descentralización a fin de fortalecer la complementariedad entre las aptitudes del personal dedicado a actividades de emergencia y de desarrollo, así como fomentar las sinergias entre las intervenciones con miras a una reducción de riesgos y gestión de crisis coherentes que promuevan la resiliencia;</p>			

Recomendaciones formuladas en la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Necesidad de más financiación (Sí o No)
		3. recursos financieros: movilizar recursos extrapresupuestarios adicionales para potenciar la formación, difusión y divulgación respecto de la RRD para la agricultura, la alimentación y la nutrición, en especial en los países expuestos a desastres naturales y en sus comunidades más vulnerables y para grupos diferenciados en función del género.			
<p>Recomendación 4</p> <p>Dirigida a la Administración superior y los departamentos técnicos en relación con la participación en la RRD en los países</p> <p>Se recomienda que la FAO reduzca sus intervenciones de RRD a países preseleccionados según criterios claros, tales como las capacidades nacionales en RRD, la vulnerabilidad ante la variabilidad climática, la exposición a amenazas naturales, los datos relativos a</p>	<p>Aceptada en parte</p> <p>Actualmente se reconoce ampliamente que no existe ninguna zona del mundo que sea inmune a los riesgos de desastres.</p> <p>La Organización se compromete a prestar apoyo a todos sus Estados Miembros.</p>	<p>Como parte de su programa relativo a la resiliencia al amparo del OE 5 y de su perspectiva multidisciplinaria que abarca peligros múltiples, la Organización pondrá a disposición de todos los países la totalidad de sus productos y servicios.</p> <p>La elaboración de una cadena de resultados clara garantizará la eficacia y eficiencia del apoyo que preste la FAO.</p>	Equipo central multidisciplinario del OE 5 y centros de coordinación regional	PTP 2014-15	No

Recomendaciones formuladas en la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Necesidad de más financiación (Sí o No)
la seguridad alimentaria y los compromisos nacionales y las necesidades de capacidad (es decir, demandas de servicios).					
<p>Recomendación 5</p> <p>Dirigida a los departamentos técnicos y las Representaciones de la FAO en relación con las esferas de intervención en países seleccionados</p> <p>En la evaluación se recomienda que la FAO centre las intervenciones en zonas geográficamente definidas en aquellos países que permitirían a la Organización aplicar plenamente el enfoque global propuesto ante la reducción de riesgos.</p>	<p>Aceptada en parte</p> <p>En esta recomendación se destaca la necesidad de prestar especial atención a las zonas de un país que están particularmente expuestas a desastres o crisis.</p> <p>En relación con la recomendación 4 presentada más arriba, en la que se subraya la necesidad de concentrar los esfuerzos relativos a la RRD y la adaptación al cambio climático en aras de la resiliencia en determinados países de interés, la sugerencia de trabajar únicamente en “zonas definidas en aquellos países” solo puede aceptarse en parte ya que en ella solo se tiene en cuenta el plano</p>	Sin dejar de promover un enfoque integrado nacional, prestar apoyo técnico interdisciplinario, asistencia programática para el desarrollo de la capacidad y apoyo financiero a las representaciones y las oficinas regionales de la FAO a fin de ayudar de la mejor manera a los países expuestos a desastres naturales a dedicarse al fomento de la resiliencia en zonas geográficas de su elección, específicamente vulnerables.	Representantes de la FAO de determinados países de interés expuestos a desastres naturales que reciben apoyo del equipo central multidisciplinario del OE 5 y los centros de coordinación regionales para la resiliencia.	PPM 2014-17	Sí (extra presupuestaria)

Recomendaciones formuladas en la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Necesidad de más financiación (Sí o No)
	<p>comunitario, mientras que las medidas de RRD abarcan, además de este, el plano institucional.</p> <p>La reducción del riesgo de desastres en aras de la resiliencia debe abordarse a todos los niveles administrativos, para las comunidades más vulnerables y desde una perspectiva de conjunto (es decir, para todo el país). Es necesario que las medidas de prevención y mitigación de los efectos se apliquen en el ámbito local y reciban apoyo de un sistema institucional con capacidades y recursos para adoptar decisiones en materia de reducción de riesgos y gestión de crisis, seguimiento de la información y alerta temprana, así como preparación y respuesta ante las crisis. En general corresponde al Estado</p>				

Recomendaciones formuladas en la evaluación	Administración Aceptada, aceptada en parte o rechazada y OBSERVACIÓN sobre la recomendación	Administración – Medida que ha de adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Necesidad de más financiación (Sí o No)
	Miembro decidir si una zona geográficamente definida necesita apoyo específico en materia de RRD.				
<p>Recomendación 6</p> <p>Dirigida a las Representaciones de la FAO en relación con el diálogo sobre políticas</p> <p>En la evaluación se recomienda que la FAO amplíe su diálogo en los países seleccionados más allá de los ministerios de agricultura con miras a incluir otras contrapartes estratégicas de la RRD, tales como los ministerios de medio ambiente, finanzas y planificación.</p>	Aceptada	En los países de interés expuestos a desastres naturales, en armonía con la recomendación 4 presentada más arriba, prestar apoyo coherente en el plano técnico, programático, de desarrollo de la capacidad y financiero a los ministerios técnicos competentes y a los asociados y las redes que trabajan en políticas y programas de RRD pertinentes para la agricultura, la ganadería, la acuicultura y la silvicultura, así como para los recursos naturales, la alimentación y la nutrición conexos.	Representantes de la FAO en los países de interés que reciben el apoyo del equipo central multidisciplinario del OE 5 (en especial, del equipo del logro 1 relativo a la gobernanza del riesgo y la crisis) y los centros de coordinación regionales para la resiliencia.	PPM 2014-17	Sí (extra presupuestaria)